

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5424

PRECIOS:

En Córdoba. { Un mes. . . 1,75 pesetas
Trimestre. . . 5
Fuera de Córdoba. { Un mes. . . 2,25
Trimestre. . . 6,50

VIERNES 11 DE JUNIO DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

NUEVA LEY

Entre las leyes que la Mesa del Senado ha puesto á la sanción de S. M. la Reina, figura una muy importante que se refiere á la reforma del libro cuarto del Código de Comercio vigente, sobre suspensión de pagos y quiebras.

Esta reforma que produce un cambio profundo en la materia antes referida y sobre todo en las suspensiones de pagos de los comerciantes, ha satisfecho una verdadera necesidad legislativa, y está llamada á corregir bastantes abusos, que á la sombra de la ley vigente se cometían por el comercio de mala fé.

En virtud de la nueva ley, el Código de Comercio queda reformado en la siguiente forma:

«Se entenderán los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de Comercio del modo siguiente:

Art. 870. El comerciante que, poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, prevea la imposibilidad de efectuarlo á las fechas de sus respectivos vencimientos podrá constituirse en estado de suspensión de pagos, que declarará el juez de primera instancia de su domicilio en vista de su manifestación.

Art. 871. También podrá el comerciante que posea bienes suficientes para cubrir todo su pasivo, presentarse en estado de suspensión de pagos, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al vencimiento de una obligación que no haya satisfecho.

Art. 872.—El comerciante que pretenda se le declare en estado de suspensión de pagos deberá acompañar á su instancia el balance de activo y pasivo, y la proposición de la espera que solicite de sus acreedores; que no podrá exceder de tres años.

Si bajo cualquier forma se pretendiese quita ó rebaja de los créditos, se negará á tramitar la solicitud de suspensión de pagos.

Art. 873. El expediente de suspensión de pagos se acomodará á los trámites marcados en la ley especial. Si la espera fuese desestimada por la Junta, quedará terminado el expediente.

Lo dispuesto en los artículos 870 al 873 será aplicable á las suspensiones de pagos de las Sociedades y Empresas no comprendidas en el artículo 830.

Para que dichas Sociedades, no comprendidas en el art. 830, puedan cons-

tituirse en estado de suspensión de pagos, será indispensable el acuerdo de los socios, adoptado en Junta general, precisamente convocada al efecto dentro del término señalado en el art. 871. Para la reunión de la Junta se fijarán los plazos más breves que consientan los estatutos ó escritura social.»

CONSEJO DE MINISTROS

De once de la mañana á una y cuatro de la tarde han estado reunidos ayer los ministros bajo la presidencia de la Reina.

En el discurso de rúbrica que el jefe del Gobierno pronuncia en estos Consejos para exponer á S. M. los hechos más salientes, ha resumido el señor Cánovas la situación general del país, después de la última crisis.

De Filipinas, poco ó nada ha dicho, porque aquello, por lo que se vé, está terminado.

Mi exposición—ha añadido el señor Cánovas—á S. M., se ha referido casi exclusivamente á la situación en general de Cuba y á las noticias que estos días se reciben de los Estados Unidos. No ha participado el Sr. Cánovas á los periodistas la nota que ha predominado en sus informes, pero á creer á otros ministros, sigue con sus optimismos en cuanto se refiere á nuestras relaciones con los yankees y al quebrantamiento de la insurrección.

De política interior nada ha dicho el señor Cánovas á la Regente, lo cual ha llamado la atención hasta á los propios ministros, que esperaban dijese algo de las declaraciones de algunos liberales.

Del salón de Consejos bajaron los ministros á la Secretaría de Estado, donde permanecieron más de una hora examinando un complicado expediente de Hacienda.

Trátase de una reclamación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, la cual, al liquidar las partidas relativas á la venta de los sellos de Telégrafos, se ha encontrado que tiene que abonar una cantidad importante á las empresas extranjeras por la diferencia de los cambios.

Esta cantidad, á juicio de la Compañía, es de cuenta del Tesoro público.

Sobre si debía accederse á esta reclamación ó no, han discutido detenidamente los ministros, especialmente

los señores Cos-Gayon y Navarro Reverter, acordando, por último, en sentido afirmativo.

Al propio tiempo se ha ocupado el Consejo en dictar una medida que evite se repita el caso, y ha acordado que en lo sucesivo el importe del cambio entre la peseta y el oro lo pagará el remitente del telegrama, para lo cual en las estaciones telegráficas se pondrá un aviso participando al público que el coste de los telegramas para el extranjero se entenderá que es pagado con oro ó su equivalencia en plata.

También ha resuelto el Consejo otro expediente de Hacienda de escasa importancia.

NOTICIAS DE CUBA

(Telegrama oficial).

Habana (sin fecha).

Capitán general á ministro Guerra: Voluntarios movilizados de San Andrés (Holguín) batieron grupo en Santa Rosa el 22 de mayo, é hicieron dos muertos.

Fuerzas de Tarragona y Hernán Cortés en reconocimiento camino de Guaimaro (Príncipe) batieron partida de Reico el 17 de Mayo y tuvieron cuatro heridos; perseguido el enemigo, nuevamente fué batido en Los Coccos; por nuestra parte, teniente de Tarragona, Florencio Plaseas Lorenzo y un sargento heridos.

Fuerzas de Tarragona y tiradores de Camagüey, en reconocimientos del 25 al 28 de Mayo, batieron grupos en Candelaria, Potezuelos y río Caonao é hicieron tres muertos.

Fuerzas del batallón de Cádiz, operando del 24 al 27 de Mayo por San Francisco Yeguas y Rincón Portazgo, batieron varias partidas; hióseles un muerto y un prisionero herido; por nuestra parte, comandante Agustín Latorre y cuatro tropa heridos.

Fuerzas de Extremadura, operando en zona de Remedios (Villas), hicieron un muerto.

Batallón Bailén, en La Breña, hizo un muerto titulado teniente.

Regimiento del Príncipe, reconociendo Fomento y Seibabo, hizo tres muertos.

Fuerzas locales Manguito batieron grupo en Maquiusta (Matanzas) é hicieron dos prisioneros.

Columna Almansa, en Rechazo (Habana) hizo un muerto.

Columna Lealtad, en Corral Jiquiabo, hizo dos muertos.

Batallón provisional de Baleares, en ingenio Pastra, tuvo un herido.

Fuerzas locales de Mariel, reconociendo Mosquitos (Pinar), encontraron 40 cajas de cartuchos fabricación americana; al conducirlos á Mariel batieron un grupo y le hicieron dos muertos; tuvieron dos heridos.

Fuerzas Castilla sorprendieron grupo en Taco Taco; les hicieron tres muertos y tuvieron un herido.

Guerrilla montada infantería marina batido grupo en loma Cabrero; cogió dos muertos y tuvo un herido.

Presentados 12 armados y 14 sin armas.—Weyler.

Habana (sin fecha.)

Capitán general á ministro Guerra: Guerrilla Songo (Cuba) en emboscada hizo un muerto.

Brigada Segura reconociendo Guayacanes hizo un muerto.

Regimiento Príncipe reconociendo Guanay y San Juan Yeras batió grupo é hizo un muerto.

Movilizados de Matanzas reconociendo montes Abresas hicieron un muerto.

Batallón Reina batió grupo en Rincón Inferno (Pinar), hizo cuatro muertos; perseguidos los rebeldes hacia Do-yangas dejaron otros siete muertos, uno titulado teniente médico Payaso; la columna dos heridos.

Fuerzas Banía Honda emboscadas en Núñez hicieron 17 muertos á la partida de Pilar Roja.

Batallón San Quintín batió grupo en Ciego Largo, se apoderó depósito 10.000 cartuchos.

Presentados, 23 armados y 21 sin armas.—Weyler.

LA GUERRA DE ORIENTE

No es exacto, como ha supuesto un despacho inserto en un diario de Londres, que hayan sido abandonadas las conferencias para los preliminares de paz, entre los embajadores de las potencias en Constantinopla y el ministro de Negocios Extranjeros Teefik-baja.

Las conferencias siguen su curso normal.

Respecto á los debates y acuerdos de las mismas nada es posible saber, por celebrarse secretamente y estar ence-

rrados en la más completa reserva todos los plenipotenciarios

Despachos particulares de Atenas indican que, á pesar de la aparente calma que reina en la capital, sigue latente un gran descontento, contenido sólo por la situación política del momento.

Dichos despachos tienen por seguro, que una vez firmado el tratado de paz, aquel descontento se traducirá en una gran agitación parlamentaria y militar y acaso en verdadera revolución anti-dinástica.

A pesar de haberse firmado el armisticio terrestre y marítimo entre Grecia y la Sublime Puerta, los turcos se niegan á consentir la navegación libre en el golfo de Ambracia.

Las tropas otomanas se están concentrando en Tesalia.

Fuerzas irregulares musulmanas incendiaron la aldea de Divri.

El Gobierno de Atenas ha protestado energicamente cerca de las grandes potencias contra estos hechos que constituyen una violación de las leyes de la guerra.

El Standard ha recibido un telegrama de Viena, en el cual se asegura que Francia ha renovado á las potencias la proposición de nombrar un príncipe ó un personaje de nacionalidad belga u holandesa como gobernador de la isla de Creta.

El Daily Mail recibe de su corresponsal de Roma un despacho en el cual se dice que en los círculos políticos italianos existe la convicción de que los fines de Turquía son ir ganando tiempo hasta obtener que Europa, fatigada de negociaciones estériles, le abandone en definitiva la Tesalia.

Aquí, por noticias que se creen las más fidedignas, se asegura que la actual tranquilidad de Grecia es nada más que aparente.

Los partidarios de la revolución no aguardan más que á ver firmada la paz para lanzarse á la calle é intentar arrojarse del trono á la actual dinastía.

El Morning Post, en un despacho de Constantinopla, anuncia que Bulgaria ha pedido á la Puerta que establezca en estado autónomo la Macedonia.

DESORDENES EN HUNGRÍA

Según telegramas de Budapest, han estallado riñas violentísimas en Alpar

— 108 —

En vano me arrojé á los pies de aquel hombre; en vano supliqué que tomara toda mi fortuna y me dejara en libertad, ó al menos que me concediese algunos días para determinar: fué implacable.

—No dijo,—os escaparíais de nuevo; pero os prevengo que si véis al señor de Plélan, sin tan solo cambiáis con él una frase, es hombre perdido.

Me resistí, sin embargo, Gastón; y no digo esto porque me lo agradezcáis, pues ese hombre me causa horror. Resistí y os escribí para suplicaros que no viniérais, pero mi carta no llegó á vuestras manos.

Entonces llegásteis más pronto que yo hubiera querido. Ahora comprenderéis por qué no puedo recibiros, porque huía de vos. El conde Matteo,

— 109 —

además de seguir constantemente mis pasos, tenía espías en todas partes, hasta en mi casa, hasta en mi misma familia; yo no podía decir nada, escribir nada, pensar nada, sin que él lo supiera inmediatamente. No sé, en realidad, qué especie de poder ejercía; pero á mi pesar he pensado algunas veces en la oculta influencia del demonio. Así, pues, la cartita que os dirigí para deciros que no regresaría hasta el día siguiente por la mañana á la villa Vercelli, no era otra cosa que una inocente mentira para engañar á mi perseguidor.

Yo había hecho el propósito de veros a aquella misma noche, de rogaros que partiérais, de salvar vuestra existencia y la mía. Esperaba que se presentase una ocasión favorable para abandonar yo misma á Sicilia é ir

— 112 —

Matteo se inclinó á mi oído y me dijo en voz baja:

Su vida está en vuestras manos; consentid en nuestra unión y salváis á vuestro amante.

—¿Una unión con vos? ¡Con un asesino! ¡Jamás!

Hizo un gesto, y vi brillar un puñal sobre vuestro corazón.

—¡Deteneos!—grité.—¡Ordenad estoy dispuesta á obedeceros!

—Está bien—dijo Matteo,—viviré, y vais con lamano puesta sobre el pecho de vuestro amante, á jurar que tomaréis por esposo, en el término de un mes, al conde Matteo Vercelli.

Lo juré, Gastón y hoy mismo debo cumplir mi juramento, á menos que Dios no me dispense la gracia de llamarme á su lado.

Adiós, Gastón, olvidadme, ó mejor

— 105 —

miento me hacía temer que yo sería en vuestra vida causa de desgracias.

Llegó, por último, el día en que mi corazón pudo confesarse sin terror que os amaba. Había recibido de Palermo una carta que me anunciaba la muerte del conde Matteo. Decía la carta que hacía un año que había desaparecido y que se le creía sumergido en las aguas del estrecho de Messina, cuyas rocas habían destruido los costados de una balancella que dirigía.

Algunas otras cartas que recibí, confirmaron esta noticia. Hacía ya dos años que estaba ausente y mis asuntos reclamaban mi presencia. Mi hermana aspiraba á verme y yo ardía en deseos de pisar por fin en libertad el suelo de mi patria.

Entonces fué cuando partí, Gastón,

14

nadud Var y Alpar entre la población y la gendarmería.

Las agresiones contra la fuerza pública fueron tan enérgicas y repetidas que los gendarmes se vieron obligados á hacer fuego.

De resultados de los disparos fueron muertos dos personas y heridas 10 ó 12.

LA CARA

(Escrito expresamente para este periódico)

Es el sitio donde tenemos los ojos, y sin embargo no hay quien pueda verse sin recurrir al espejo, pedazo de cristal que todos consultamos antes de salir á la calle.

La cara y el espejo están estrechamente unidos por vínculo misterioso.

El espejo, cristal preparado para reproducir instantáneamente nuestro retrato, es semejante al corazón de algunas mujeres, que solo reproducen la imagen que tienen delante.

Suprimáuse los espejos y cada individuo tendrá de su cara una idea tan confusa como la que nos queda de los objetos perdidos ó no vistos hace tiempo.

La cara es un agente de policía que nos vá denunciando por todas partes: la sociedad es una aduana; el hombre un objeto; la cara la marca.

Con frecuencia oímos decir que la cara es el espejo del alma y yo opino que los verdaderos espejos del alma, son los pensamientos.

Spongamos que el alma es un pensamiento; pues bien, la cara es la palabra del pensamiento. Por eso Sócrates no tuvo cara de Sócrates, ni Nerón, cara de tigre.

Pero, en fin, la cara es un libro en el que cada uno lee á su manera, según los casos y circunstancias.

Hé aquí una cara cuyas líneas pueden trazarlas cualquiera.

Es indiferente que tenga la boca grande ó pequeña, la frente ancha ó estrecha, la nariz larga ó corta, los ojos claros ó oscuros.

Lo que importa es que esta cara pertenezca á un hombre que no sepa qué hacer y que se encuentre en esos momentos en que todos los libros son insípidos, todas las mujeres insustanciales y todos los amigos impertinentes.

Asómese á un espejo y se verá una cara de fastidio.

Colóquese á una niña apasionada entre su padre y el novio. Obsérvese bien y se verá que la misma joven tiene dos caras, una para mirar á su padre, y la otra para mirar á su novio.

La cara que vé la doncella todas las mañanas en el lecho perfumado de su opulenta señora, no es la misma que á la noche vemos todos en el paseo ó en el teatro.

Terminaré expresando que solo puede llamarse gran cara, á aquella que aparece interiormente iluminada por la luz de los sentimientos puros, por los rayos de un alma casta y por los reflejos de un corazón hermoso.....

¡Entonces, la cara es el ideal!

Juan Lechuga y Valdivia.

CAJÓN DE SASTRE

Casas de papel

Un alemán acaba de inventar una preparación especial de papel para suelos de habitaciones.

Consiste el procedimiento en reducir el papel á pasta y comprimir ésta luego.

Los suelos así contruidos no presentan grietas ni ranuras donde puedan amontonarse el polvo y los microbios.

También ofrecen la ventaja de no resonar el choque de las pisadas.

Esta preparación, cuyo aspecto se asemeja al yeso, ha sido bautizada con el nombre de papirolita.

Hasta se construyen casas enteras de papel, y ha habido constructor atrevido que ha propuesto en serio edificar una catedral entera desde los cimientos á las agujas y las campanas, sin otros materiales que el papel.

Ya en 1887 se llegó á establecer en Wisconsin, Estados Unidos de América, una fábrica de pasta de papel para construcciones.

Después, con el tiempo, se han ido perfeccionando los procedimientos de fabricación, y hoy se vende gran cantidad de dicha materia destinada á tal objeto.

El papel de construcción de edificios se vende en forma de grandes losas, muy duras y sólidas, cuadradas y de dos ó tres metros de lado, que pesan, según el grueso, de 30 á 100 kilogramos. Los edificios contruidos con este material ofrecen la ventaja de ser más calientes en el invierno y más frescos en el verano que los de materiales ordinarios. Estas construcciones se preservan de la humedad cubriéndolas de un barniz resinoso.

Según parece, los peligros del incendio no aumentan con el empleo del papel preparado en esta forma.

El fuego en los teatros

La *Revue Bleue* publica una estadística de teatros incendiados, que firma el Sr. Schneider, encabezada por el *della Carita*, de Venecia, que fué destruido en 1569. En la Edad Media tales siniestros eran por demás raros, puesto que los espectáculos se efectuaban al aire libre y de día.

En 1571 se incendió en Stuttgart el teatro denominado *Thater aus deus Messplats*, el del *Globo*, en Londres, en 1613, y en 1615 el Gran Teatro de Sevilla.

Sigue después la indicación cronológica de otros muchos teatros incendiados en las diferentes partes del mundo. En esta estadística figura Chicago por siete siniestros teatrales, y haciendo la suma de los incendios y de las víctimas, se llega al número, en el transcurso de ciento cuarenta años, de 753 teatros incendiados, que originaron 7000 muertos, sin tener en cuenta los heridos.

En este triste record figura Londres por 37 incendios; París por 24; Nueva-York por 30; San Francisco por 27; Filadelfia por 21; Boston por 14, y Burdeos por siete.

Una judiada

En Polonia hay costumbre entre las

familias judías de recibir á su mesa ciertos días del año á correligionarios pobres. Un banquero de Vilna tenía por eso á comer á dos mendigos judíos de la ciudad.

En Polonia, como en todos los países donde el israelita no se ha emancipado completamente, y donde no puede dar grande expansión exterior á su fortuna, el lujo de la casa es á veces inaudito.

Uno de los invitados pobres que vigilaba á su camarada advirtió que este acababa de hacer desaparecer entre sus botas al fin de la comida un magnífico cubierto de plata.

Este hecho le disgustó mucho, porque era precisamente lo que él tenía intención de hacer.

De repente una inspiración del genio cruzó por su mente.

En el instante de levantarse todos de la mesa:

— Señor y señora—dijo dirigiéndose al dueño y á la dueña de la casa; permitidme, para daros las gracias, que haga un pequeño escamoteo que divertirá á esta sociedad.

— ¡Muy bien!—dijeron los convidados.

— Ved este cubierto de plata, lo coloco aquí, delante de vosotros, en mis botas. ¿Lo habeis observado bien, no es esto?

— ¡Sí!

— Pues bien. ¡Schumli! ¡Schumli! ¡P'sst!

E hizo con el brazo un movimiento rápido.

— El cubierto ha pasado ya á las botas de mi compañero. Comprobadlo.

Y los convidados se precipitan y hallan el otro cubierto en las botas de su camarada.

Después de los aplausos, el prestidigitador saludó y abandonó el comedor, llevándose el cubierto que ambicionaba.

El rey de Siam

Es en Italia el hombre del día. Ha llegado á Roma recientemente, se le tributan ovaciones, se le obsequia y admira, la gente se agrupa á verle pasar en las calles y ha visitado ya el Quirinal y el Panteón.

Su Santidad le ha concedido una audiencia de veinte minutos, en la cual le recomendó eficazmente las misiones católicas de su reino.

Es Siam, como saben nuestros lectores, una monarquía limítrofe á las posesiones francesas de la Indo China y que también perteneció á Francia en otros tiempos.

La organización política de Siam ha sido hasta ahora un completo despotismo, sólo mitigado por voluntarias concesiones al espíritu europeo. Consta de cuarenta y una provincias, gobernadas por mandarines, y la sucesión á la corona se rige por el derecho hereditario, con la salvedad de poder elegir el rey á uno cualquiera de sus hijos, aprobando el Consejo de ministros la designación.

El monarca siamés tiene cuarenta y cuatro años y aseguran cuantos han tenido el gusto de verle presentados, que es una bellísima persona y que desea

sinceramente implantar en su pueblo los usos y leyes de los europeos.

Para esto tendrá que empezar S. M. por variar de nombre, pues actualmente es nada menos que Chulalongkoon Pra Baramandir Maha Mongkont.

Los hombres gordos

Sabido es que en París existe el club de los cien kilos, cuyos socios, el que menos, pesa tan respetable cifra.

Pues bien, á propósito de gorduras, vamos á recordar algunas célebres.

En la antigua Roma todos los caballeros cuya corpulencia debida al buen trato impedía cabalgar con facilidad, eran condenados por los censores á la pérdida de sus caballos.

En Esparta, donde la templanza más rigurosa era uno de los primeros deberes de todo buen ciudadano, los gordos pagaban multas, que variaban según el volumen de sus panzas respectivas.

Entre los obesos de los tiempos modernos hay que citar al sábio inglés Eduardo Giobon, autor de la *Historia de la decadencia y de la caída del imperio romano*. Su extraordinaria corpulencia púsole una vez en trance tan gracioso como ridículo.

Estaba el sábio en Lausane, donde trabajaba para terminar su gran obra histórica, lo cual no fué obstáculo para que se enamorara perdidamente, apesar de sus cincuenta y pico, de una bellísima joven.

El sábio encontró un día ocasión propicia para declarar su pasión, y se hincó de rodillas...

La joven, que todo esperaba menos aquel escopetazo, dió al viejo solteron unas calabazas mayores que las que en estos días se reparten en universidades é institutos, ordenándole que abandonara aquella actitud inmediatamente.

¡Pícaro gordura y pícaro mujer!

Gibbon no podía levantarse por más esfuerzos que hacía, y la bella ingrata entonces remachó el clavo llamando á sus criados y diciéndoles:

— Ayudar á ese señor á levantarse y acompañarle hasta la puerta.

El pobre sábio, confundido y avergonzado, se retiró renegando de la obesidad, que tan espantoso ridículo le había hecho pasar.

No se crea, sin embargo, que no tiene también sus ventajas el estar gordo.

Por ejemplo, Mario, el rival de Sylla, debió la vida á su obesidad.

Estos dos hombres de Estado se aborrecían con odio africano, como se odiaban los hombres de la antigua Roma.

Para poner término á aquella rivalidad, un cimbri fué comisionado para matar á Mario; pero tan pronto como el asesino vió á su víctima, que no representaba más que una monstruosa masa de carne, tuvo miedo y huyó sin ejecutar su criminal propósito.

NOTICIAS TEATRALES

Numeroso y distinguido público asistió anoche al estreno de la zarzuela *Maniobras militares*, verificado en el Teatro

Circo del Gran Capitan por la compañía que dirige don Casimiro Ortas.

El libro de la obra es original de don Federico Urrecha y tiene todas las condiciones que podemos exigir á una producción del género chico. Argumento bien desarrollado, situaciones cómicas, tipos delineados con mucha corrección, chistes ingeniosos y gran movimiento escénico.

La música resulta agradable y apropiada al libreto. Hay en la partitura un wals y algunos coros inspirados y originales. Sus autores son los maestros Rubio y Estellés.

En resumen: una zarzuela que entretiene agradablemente al público y que durará en el cartel bastantes noches.

En la interpretación se esmeraron todos los actores, distinguiéndose la señora Coronado en su papel de *Isabel*. La señorita Segura en el suyo de *Rosa* y los señores Ortas, padre é hijo, en los de *Retuerta* y *Onofre*.

Felicitemos por el éxito de anoche al distinguido autor de los *Cuentos del Vivac*, á Estellés y Rubio y á don Casimiro Ortas que ha ensayado y representado con mucho *amoré* las *Maniobras militares*.

TRIQUINUELAS.

Gacetillas

Juicios orales.—Mañana se verán en la Audiencia de esta provincia las causas que siguen: la procedente del juzgado de Priego, por lesiones, contra Francisco González Granados, que será defendido por el señor Alcalá Zamora y representado por el señor Caballero.—La instruida en Rute, contra José Cantueso Hurtado, por disparo. Está encargado de la defensa el señor Enriquez; y la seguida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra José Ruiz Moreno, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Py de Puyades, y Caballero.

Función Teatral.—Varios conocidos aficionados de Bujalance verificaron una en dicha ciudad el día seis del mes corriente. Asistió á la fiesta numeroso público.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una polonesa con una cartera que contiene varios documentos, encontrada en la vía pública.

Circular.—El señor Gobernador civil ha publicado una encargando la busca de nueve caballerías hurtadas á vecinos de esta provincia.

Caco.—Ha sido detenido en esta capital un sugeto que robó un reloj á otro mientras se bañaba en el Guadalquivir.

Reposo.—En el verificado ayer recogió la Comisión de Abastos 124 panes faltos á siete expendedores.

Posesión.—Ya la ha tomado de cargo de Inspector de Hacienda de Jaen nuestro antiguo amigo don Federico Rodríguez Santamaría.

Telegrama.—En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente: «Jefe

A mi llegada á Palermo os escribí, para describiros mis alegrías, para deciros que vos érais lo único que me faltaba para mi completa dicha. Sabía muy bien que al recibir mi carta, partiríais, vendríais á reuniros conmigo. ¡Desgraciada! ¿Por qué no se secaría la mano antes de trazar aquellas imprudentes líneas? ¿Pero quién podía prever que aquel hombre vivía aun y que la noticia del naufragio y de su desaparición fuese una nueva maniobra suya? Sabía que yo no volvería á poner los pies jamás en Sicilia, mientras supiese que él vivía. Había, pues, preparado la farsa de su muerte.

Al día siguiente de haber salido mi carta para vos, iba yo á salir de casa, cuando me anunciaron la visita del conde Matteo Vercelli. Pensé morir-

go mío? El resto lo habréis adivinado sin duda.

— Cuando os ví caer á mis pies, bañado en vuestra sangre, me precipité hacia vos. Una mano de hierro me cogió por la muñeca y me retuvo inmóvil sobre el suelo. Tres hombres de rostro siniestro, inclinados sobre vos, iluminaban vuestro rostro con una linterna, interrogando al mismo tiempo los latidos de vuestro corazón.

— Vive, vive aún—dijeron,—la herida no es peligrosa.—Rematadlo dijo Matteo.

A estas palabras hice un gran esfuerzo y me desprendí de sus manos, lanzándome sobre los asesinos que iban á heriros.

— ¡No lo toquéis!—grité—¡o matadnos á los dos!

á unirme con vos á Nápoles, en donde hubiera sido más libre. Ya os acordaréis, Gastón; vos no lo quisisteis así. No me quedaba más que dos partidos que tomar: participaros tan sombría intriga, ó partir con vos. Al emplear el primero de estos dos medios os perdía de seguro os hubierais quedado y hubierais tratado de afrontar el peligro de que yo quería alejaros, y al hacerlo así hubierais sido una víctima más.

El otro medio me dejaba una probabilidad de salvación, sabía de lo que era capaz ese hombre, pero había ocultado mi salida de la ciudad con precauciones infinitas. Confiaba que mi venida á la villa sería ignorada de todo el mundo, pero mi doncella me hizo traición.

— ¿A qué hablaros del resto, ami-

me al oír pronunciar aquel nombre.

— Señora marquesa—me dijo,— hace dos años que vine por primera vez á pedir vuestra mano. Os concedí un año para reflexionar y os habéis tomado los: vuestras reflexiones deben haber madurado y vengo á pedir que fijéis el día de nuestra unión.

Habéis viajado desde que nos vimos; habéis adquirido nuevos conocimientos, y en la certidumbre de que yo no vivía, acaso hayáis entregado vuestro corazón á otro, cosa que, después de todo, me importa poco. Pero habéis ido más lejos. Habéis escrito ayer al señor conde Plétau; yo he leído esa carta y la carta ha salido sin embargo, para hacerle que venga á Palermo. Como comprenderéis, señora, se hace preciso que antes de su llegada nos hayamos unido.

Estación de Ecija al Gobernador civil (sin fecha ni hora).— En el kilómetro 47 ha arrollado el tren cuarenta y cuatro a un hombre, habiéndole cortado las dos piernas.

Relación.—En la de reales órdenes dictadas por el ministerio de Ultramar en el mes de Mayo último, aparece una del día 19, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia la instancia elevada por nuestro ilustrado amigo y paisano don Manuel Velasco y Bergel, Teniente fiscal de la Audiencia territorial de Manila, en solicitud de traslación a la Península, incluyendo la relación de servicios y nota de concepto del interesado.

Regreso.—Lo ha verificado a esta capital procedente de Palma del Río, nuestro distinguido amigo el celoso Diputado provincial señor don Rafael Calvo de Leon.

Defunción.—Ha fallecido en esta capital la distinguida y virtuosa señorita doña María de los Dolores Soriano Barragar, hermana del respetable párroco de la iglesia de San Miguel, a quien enviamos nuestro más sentido pésame, así como a la demás familia de la finada.

Citación.—La Delegación de Hacienda de esta provincia cita a don Ricardo Ferry de Lara para que se presente el día 15 del mes actual en la casa núm. 123 de la calle de Santa María de Gracia, para presenciar la incautación por la Hacienda de todos los documentos de la Agencia ejecutiva.

Comunion Pascual.—Con la asistencia de representaciones de la Audiencia, la Corporación municipal y de otras autoridades y corporaciones, tuvo ayer efecto, en la capilla de la cárcel correccional de este partido, el solemne acto de administrar la Comunion pascual a los reclusos en aquel establecimiento. Celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, que oyó con recogimiento la prision, el digno párroco del Sagrario señor Mantero y Pozo distribuyó la Sagrada Forma a todos los reclusos, con muy contadas excepciones. Terminado el acto sirvióse a los presos un abundante rancho extraordinario. La banda municipal de música tocó durante la ceremonia religiosa en la planta baja del edificio.

¡Agua!—El vecindario de la calle Cristóbal Colon se queja de que no riegan diariamente aquella importante vía pública, pues las inmensas nubes de polvo que se forman le perjudican, así como a los transeúntes. Trasládamos la queja al señor Alcalde.

Licitaciones.—El ayuntamiento de Villanueva del Rey arrendará en subasta pública el día 20 del actual el impuesto sobre los líquidos y carnes. El de Espiel, el día 13, el de los aguardientes y licores. El de Villanueva de Córdoba, el 20, el servicio del alumbrado público, y el de Encinas Reales, también el día 20, el impuesto de consumos.

Deviage.—Ha salido de esta capital, con dirección a Madrid y Valencia, la distinguida señora doña Polonia Lopez Amigo, digna esposa del Coronel del regimiento Caballería de Sesma señor don Clemente Obregon.

Al público.—Lo están expuestos, en las Secretarías de los Municipios respectivos, el repartimiento de fincas urbanas de Encinas Reales; la matrícula de subsidio de Cañete de las Torres y el repartimiento de la contribucion territorial de Villafranca.

Los petróleos.—Se está redactando en el Ministerio de Hacienda el pliego de condiciones para el monopolio de los petróleos. Si los refinadores de este artículo no hicieran proposiciones para el monopolio se sacaría a concurso.

Recompensas.—El jurado de la Exposición de Bellas Artes que se está celebrando en Madrid ha concedido menciones honoríficas a nuestros paisanos los señores Gonzalez Simancas y Serrano Perez. Les felicitamos.

Guardia civil.—La del puesto de Torres Cabrera da cuenta de un incendio ocurrido el día cuatro del actual en el cortijo de *Pascualito*; ardieron las yegüerizas y parte de la sementera inmediata. Las pérdidas se calculan en

unas trescientas pesetas. La de Aguilar detuvo día 8 a un matrimonio de aquella vecindad por hurtar fruta en la huerta de Soriano, de dicho término y espigas de cebada en los sembrados del ruedo de aquel pueblo. Y la de Pueblo Nuevo dá conocimiento de un robo cometido tambien el día 8 en una casa de la calle Carreteras, de la propiedad del vecino de dicho pueblo Antonio Fernández García, consistente en cincuenta pesetas. El ladrón, que era Baldomeiro Alcántara Calvo, tambien de aquella vecindad y de oficio minero, fracturó un arca y dió de golpes a un niño de ocho años, hijo del dueño de la casa, por oponerse éste a que verificara el robo. En el camino que conduce a los talleres de la Vega fué detenido el ladrón.

Junta Directiva.—La de la Asociación de Hijas de María de Villafranca ha quedado constituida en la forma siguiente: *Presidente* señorita Dolores Molina Perez. *Tesorera*: señorita Ana de la Paz García del Prado. *Secretaria*: señorita Isidora Jurado Fernandez. *Vicesecretaria*: señorita Catalina García del Prado.

Finca.—El juzgado de primera instancia de Baena venderá en pública subasta el día primero de julio una casa de la villa de Luque.

Telegrama.—En la estación central se halla detenido un despacho telegráfico expedido en Montemayor para Alejandro Perez, Santiago 29 duplicado, por no encontrar al destinatario.

Bombita.—Aunque ayer circuló la noticia de que había fallecido en Lisboa este diestro, se halla muy aliviado. La enfermedad que sufre el aplaudido matador sobrevino de la manera siguiente: El día 30 de Mayo toreó Emilio Torres en la plaza de Campo Pequeño y ya se sentía algo indispuerto; bregó mucho, y como allí la lidia resulta muy pesada por ser de doce toros cada corrida, salió muy fatigado: de la plaza fué a la estación, siguiendo para Cáceres, donde toreó dos corridas; la segunda tarde el estado de Emilio Torres era muy delicado, estando sumamente debilitado, por no tomar alimento durante 24 horas. A fuerza de mucho trabajo despachó la segunda corrida, en que se entendió con dos huesos del Duque; *Bombita* siguió para Madrid y toreó la corrida de beneficencia; y según dice, fué a los prados a un eucajonamiento, siendo en esa ocasión cuando sintió que se había resfriado, regresando a Madrid y poniéndose en camino para Lisboa; llegó a ésta en un estado que si no era desesperado, era bastante grave.

¡Eureka!—Ya han comenzado las obras de restauracion de la magnífica Puerta del Puente, verdadera joya de la arquitectura española. Tales reparaciones empezó la prensa y en ella muy especialmente el notable arqueólogo Sr. Romero Barros, de feliz memoria, a reclamarlas en el año 1865. Aquí del adagio: *no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.*

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al jueves publica la resolución de consultas hechas al ministerio de la Gobernacion por varias Comisiones mixtas de reclutamiento y reemplazo.

Suscripción.—Para la que está abierta en el Gobierno civil a favor de los jornaleros faltos de trabajo, ha entregado el primer jefe de la guardia civil de esta provincia 105'45 pesetas, de los donat vos hechos por los jefes, oficiales y tropa a sus órdenes.

No me conviene.—El municipio de Lucena venderá en subasta pública el día 15 del actual una yegua encontrada sin dueño y no reclamada en el período reglamentario.

Gran Capitán.—El paseo de este nombre estuvo anoche muy concurrido. Ignoramos porqué causa no asistió a él la banda de música del batallón Cazadores de Cuba, apesar de haber anunciado el programa de las obras que tocaría.

A su dueño.—En las Casas Consistoriales de Baena está depositada una mula encontrada por la beaemérita en el sitio conocido por Cuesta Blaaca.

Plazas.—El Ayuntamiento de Cabuey anuncia un concurso para proveer las plazas de médicos municipales dotadas cada una con el sueldo anual de 999 pesetas. Admite solicitudes en el término de treinta días.

A los propietarios.—Para instalar en ella las oficinas del distrito forestal de esta provincia se desea arrendar una casa cuya renta anual sea la de 500 pesetas. Las proposiciones pueden dirigirse al Ingeniero jefe del distrito, Santa Victoria, 6, hasta el día 20 del actual.

Ya empezamos.—La dotación de agua que tiene el nuevo Mercado ha desaparecido como por arte de magia. Y no es necesario decir los graves perjuicios que ocasiona esa desaparición.

Accidente.—La distinguida señora doña Josefa Vazquez Rodrigo, viuda de la Cerda, tuvo la desgracia hace pocos días de caer por la escalera de su domicilio, produciéndose varias heridas y contusiones graves. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

A los interesados.—Los alcaides de Añora, Cañete de las Torres, Encinas Reales, Espiel, Fuente Obejuna, Montoro, Priego, Santa Eufemia, Valsequillo y Villanueva del Rey, deben constituir antes del día 15 del mes actual las Juntas encargadas de repartir el socorro concedido por el gobierno a esta provincia, si no quieren que las sumas que les corresponden ingresen en la Tesorería de Hacienda.

Los niños.—Desde la banqueta de la Ribera cayó ayer al Guadalquivir el niño de nueve años de edad Narciso Ortiz Aguilar, que fué extraído por un pescador llamado Rafael Blanco Gutierrez, sin lesión ni daño alguno.

Reciutas.—Los del reemplazo actual y de los años anteriores sujetos a revisión naturales de Pedro Abad, Carpio, Lucena, San Sebastián, Montilla, El Viso, Pozoblanco, Palenciana, Adamuz, Alcaracejos y Belmez deben presentarse el día 19 ante la comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Doble.—Se ha pedido para esta noche el doble privilegiado de cepa y el general por el alma de nuestro infortunado amigo don Manuel de Eguilior y Hocés (q. e. p. d.)

Edictos.—El juzgado de Alcázar de San Juan cita a Gregorio Navarro Muñoz, vecino de Lucena, procesado por homicidio. Y el de Posadas a Antonio de la Cruz Expósito, Socorro y Fernanda Salazar Sules, Emilia Gimenez Maldonado, José Perez, Francisco Gimenez y Antonio Romero, acusados de los delitos de robo y lesiones.

¡Infeliz!—El individuo a quien atropelló el tren en la estación de Ecija, según decimos en otro lugar, llámase Antonio Vilchez Priego, de 19 años de edad. Fué encontrado por los guardias civiles de servicio de emboscada en el puente del Genil y conducido al hospital, donde quedó en gravísimo estado. Según se cree, dicho individuo fué atropellado por el tren mixto número 43 que pasa por aquella ciudad a las once de la noche. El Vilchez, que desde hace tiempo padece de tranquila demencia, no se da cuenta de como ocurrió el desgraciado suceso. En el hospital ha sido reconocido por los médicos, apreciándole las fracturas completas de ambas piernas y además contusiones en distintas partes del cuerpo. Los médicos desesperan de salvarle.

Reuniones de confianza.—Las que se propone celebrar el «Círculo de la Amistad» todos los domingos y días festivos de la temporada veraniega empezarán el día del Corpus.

Desertor.—El juez instructor de la causa seguida al cabo de la primera compañía de la Guardia civil de Puerto Principe Francisco Arroyo Ramirez, natural de Lucena, cita al mismo para que se presente a declarar.

Pasatiempos

—¿Y te casas con el conde?
—Sí, hija; es verdad que es viejo, pero es millonario; ¿no es verdad que es una fortuna?
—No, hija, son dos.

CHARADA

Primera-dos-mo asegura de *Todo*, porque bien canta, que una *tres-cuarto* segura tiene *Todo* en su garganta. Mas su tocaya lo ignora, pues, cuando come en su casa, tiene un hambre que devora, señal de comida escasa. La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior. MAGINA.

EFEMERIDES

Hoy 11.

1527.—Muere Martín Iniguez, general morino.

Almanaque.—Junio 30 días

Martes...	1	8	15	22	29
Miércoles...	2	9	16	23	30
Jueves...	3	10	17	24	
Viernes...	4	11	18	25	
Sábado...	5	12	19	26	
Domingo...	6	13	20	27	
Lunes...	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana a las 4,37; se pone a las 7,22. Día 163.

Religiosas

SANTO.—Mañana, san Juan de Sahagun, confesor, y san Onofre, anacoreta.

JUBILEO.—Mañana, en la iglesia de los Padres de Gracia, costeado por don José Hidalgo del Riego, en sufragio y a intención de su señora hermana doña Teresa.

—Mañana octavo día de solemne novena al glorioso y bendito San Antonio de Padua, Padre de los pobres, en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, dando principio al toque de oraciones. Se comenzará por el Rasario y Letanía cantada, acto seguido el sermón a cargo del señor licenciado don Antonio Rodriguez Pina, despues la novena y las coplas al milagroso Santo.

El domingo próximo, día del Santo Paduano, habrá fiesta solemne a las diez de la mañana, siendo orador el señor Dr. D. José Blanco y Sancha.

—La Asociación de Hijas de María tendrá el domingo próximo, como segundo de mes, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatutos. A las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunion a las asociadas, y a las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. Predicará el señor don Enrique Coll y Pascual, Beneficiado de la Santa Iglesia.

—Mañana, a las siete y media de la tarde, primer día de solemne novena a San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, que las hermanas terciarias dedican a tan glorioso Santo: se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, coplas y reserva del Santísimo. Con licencia de nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado estará de mani-fiesta S. D. M., en forma de jubileo, por doña Isabel Diaz de Morales, por su hermana la M. I. señora doña Francisca de Puala.

—El domingo próximo, día de la Santísima Trinidad, se celebrará en la iglesia de los Padres Misioneros la fiesta acostumbrada. Por la mañana, a las seis, habrá Comunion general para los cofrades de la Santísima Trinidad. A las diez Misa solemne ejecutada por un escogido coro de voces y panegírico a cargo de uno de los Padres de la Comunidad; terminada la Misa se dará la absolucion general. Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario, Trisagio cantado, sermón, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento. El lunes, a las siete de la mañana, se cantará *Misa de requiem* en sufragio de los cofrades difuntos.

Mercados

BOLSA

Cierre del día 10 de Junio de 1897. 4 por 100 interior... 65,00

4 por 100 fin de mes...	65,80
4 por 100 exterior...	81,25
4 por 100 amortizable...	78,75
Aduanas...	96,90
Cubas (emision de 1886)...	96,20
Cubas (5 por 100)...	80,70
Banco de España...	412,00
Tabacaleras...	215,00
Cambios París...	79,80

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitan

COMPANIA CÓMICO-LÍRICA dirigida por el popular actor D. CASIMIRO ORTAS

Funcion por secciones para mañana
A las nueve.—La zingara.
A las diez.—La indiana.
A las once.—Maniobras militares.
A las doce.—Cepa-club.

Precios para cada seccion

Falcos sin entradas, 2 pesetas.— Anfiteatro con idem, 30.—Entrada para palco, 30.—Entrada de grada, 15.

Con arreglo a la nueva Ley de Timbre, toda localidad pagará 5 céntimos por cada peseta ó fraccion de ella.

ÚLTIMA HORA

LOS YANKEES

Los últimos telegramas recibidos de Nueva York, vienen redactados en sentido pesimista.

Habla de que el gobierno de Washington piensa demandar del de España explicaciones acerca de la supuesta violación de los tratados que garantizan la propiedad y los derechos de los americanos residentes en Cuba, suponiendo que los reconocimos así porque admitimos las reclamaciones de indemnización por perjuicios causados en la propiedad y personas de los yankees que residen en la gran Antilla.

El gobierno norteamericano sostendrá que las indemnizaciones pagadas a particulares dejan en pie la ofensa de los Estados Unidos.

Añádese que en un departamento del Estado de Washington se reúnen activamente datos para preparar una reclamación de carácter general contra España.

El último recurso de los políticos yankees será la cuestión de Cuba.

Si Mac-Kinley adopta una política activa, tendrá asegurada la aquiescencia de todos los partidos.

Las dificultades financieras de los yankees serán grave peligro para España.

DE CUBA

Un telegrama de la Habana recibido por el *Heraldo* dice que ha sido tiroteado cerca de Jaruco un tren que conducía al general Molina y al gobernador señor Porset.

Además hizo explosión una bomba, que destruyó la máquina de otro tren, matando al maquinista é hiriendo al fogonero.

Dos soldados fueron lanzados por la fuerza de la explosión, cayendo entre dos coches.

NOTICIA FALSA

El gobierno no sabe nada acerca de la reclamación que se dice trata de presentar el gabinete de Washington cerca de España.

Tampoco saben nada los ministros de los rumores alarmantes que han circulado respecto a la entrada de los rebeldes en Villaclara (Cuba).

Créese que Mr. Taylor no tardará en presentar la indicada reclamación, a pesar de que el gobierno español lo ignora.

EL CÓLERA

Telegramas de Alejandria dicen que se ha desarrollado allí la peste, importada por los peregrinos indios de Ojedlah.

Se han adoptado las precauciones prescritas por la última conferencia sanitaria.

Los buques que conducen a los peregrinos indios se consideran como de patente sucia.

Imp. La Actividad, Garcia Llovera, 16.

